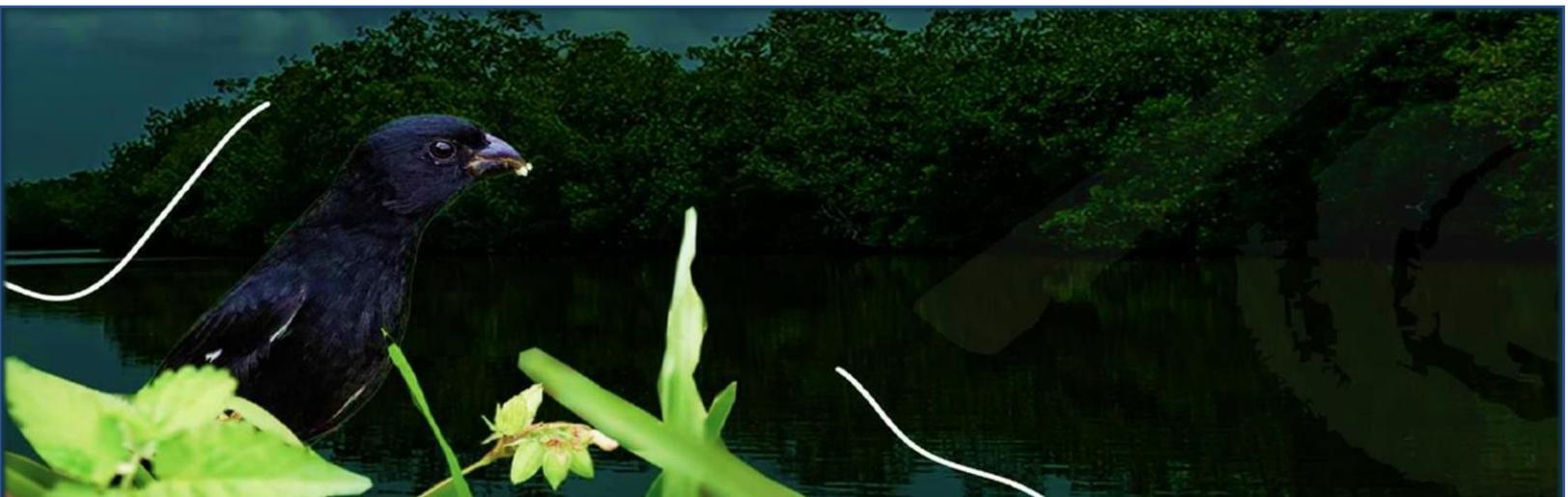


# Informe de Gestión

## Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Oficina Asesora de Planeación

Vigencia 2023



## Contenido

Introducción .....	4
1. Institucionalidad.....	4
<b>1.1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño .....</b>	<b>4</b>
2. Operación .....	5
3. Resultados Implementación Plan de Trabajo MIPG.....	14
<b>3.1 Comparativo Resultados FURAG .....</b>	<b>14</b>
<b>3.2 Aplicación de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG .....</b>	<b>16</b>
<b>3.2.1 Política de Planeación Institucional: .....</b>	<b>16</b>
<b>3.2.2 Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos:.....</b>	<b>16</b>
<b>3.2.3 Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional: .....</b>	<b>17</b>
<b>3.2.4 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2.5 Política de Gestión de la Información Estadística: .....</b>	<b>18</b>
<b>3.3 Acciones correctivas o de mejora implementadas:.....</b>	<b>19</b>
4. Componente Estratégico del MIPG en el IDEAM .....	21
<b>4.1 Líneas y objetivos estratégicos.....</b>	<b>21</b>
<b>4.2 Enfoque Políticas Institucionales .....</b>	<b>23</b>
5. Conclusiones.....	25

## Tabla de Ilustraciones

<b>Ilustración 1: Resultados IDI IDEAM .....</b>	<b>5</b>
<b>Ilustración 2: Resultados IDI IDEAM por Dimensión del MIPG .....</b>	<b>6</b>
<b>Ilustración 3: Socialización valores Código de integridad .....</b>	<b>7</b>
<b>Ilustración 4: Pirámide Funcional de la Planeación Institucional del IDEAM .....</b>	<b>8</b>
<b>Ilustración 5: Mapa de Procesos IDEAM .....</b>	<b>10</b>
<b>Ilustración 6: Líneas de Defensa MIPG.....</b>	<b>11</b>
<b>Ilustración 7: Participación Ciudadana .....</b>	<b>11</b>
<b>Ilustración 8: Reprogramación Plan de Mejoramiento .....</b>	<b>12</b>
<b>Ilustración 9: Retos MIPG .....</b>	<b>12</b>
<b>Ilustración 10: Comparativo IDI IDEAM 2021-2022 .....</b>	<b>13</b>
<b>Ilustración 11: Comparativo Sector Ambiente General .....</b>	<b>14</b>
<b>Ilustración 12: Comparativo Entidades Sector Ambiente-IDEAM.....</b>	<b>14</b>
<b>Ilustración 13: Comparativo Otras Entidades-IDEAM General .....</b>	<b>14</b>
<b>Ilustración 14: Comparativo Sector Ambiente General .....</b>	<b>15</b>
<b>Ilustración 15: Comparativo Entidades Sector Ambiente-IDEAM 2022.....</b>	<b>15</b>

<b>Ilustración 16: Comparativo Otras Entidades-IDEAM General .....</b>	<b>15</b>
<b>Ilustración 17: Resultados Autodiagnóstico Política de Planeación Institucional IDEAM .....</b>	<b>16</b>
<b>Ilustración 18: Resultados Autodiagnóstico Política Fortalecimiento Institucional IDEAM .....</b>	<b>17</b>
<b>Ilustración 19: Resultados Autodiagnóstico Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional IDEAM .....</b>	<b>17</b>
<b>Ilustración 20: Resultados Autodiagnóstico Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público IDEAM .....</b>	<b>18</b>
<b>Ilustración 21: Resultados Autodiagnóstico Política Gestión de Información Estadística IDEAM.....</b>	<b>18</b>

## Introducción

El Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG – es el marco de referencia diseñado por el Gobierno Nacional para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía. Bajo este concepto, MIPG tiene como propósito mejorar la capacidad del Estado en su relación con la ciudadanía, incrementando su confianza en las entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna, y de esta manera permitir que las organizaciones, cumplan con los objetivos para las cuales fueron creadas y enfoquen toda su actividad en la producción de resultados que garanticen los derechos y resuelvan las necesidades de los ciudadanos.

Dando cumplimiento a lo anterior, el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios ambientales-IDEAM expidió la resolución 1395 del 08 de julio de 2022 “Por medio de la cual se deroga la Resolución 3144 de 2017 y la Resolución 2930 de 2018, y se actualiza El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDEAM” el cual tratará los temas que se deriven en los comités que tienen relación con el modelo integrado de planeación y gestión y que no sean obligatorios por mandato legal y tendrá como objetivo fundamental dirigir, planear, hacer seguimiento y evaluar la mejora continua, con el fin de fortalecer las herramientas, metodologías, procedimientos y controles, de manera armónica con el Sistema de Gestión Integrado.

Este informe se realiza en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, donde estipula hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, es así como el objetivo de este informe es presentar los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todas sus dimensiones y políticas, utilizando la información generada en el proceso de seguimiento, de las actividades planeadas y ejecutadas por el IDEA durante el segundo semestre de 2023 en el marco de la implementación de políticas de MIPG, destacando los compromisos establecidos con la ciudadanía, logros, resultados y avances relacionados con la misión y cumplimiento de los objetivos estratégicos de los planes de gobierno, como también la gestión administrativa adelantada.

## 1. Institucionalidad

### 1.1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Mediante la resolución 1395 del 08 de julio de 2022 “Por medio de la cual se deroga la Resolución 3144 de 2017 y la Resolución 2930 de 2018, y se actualiza El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDEAM”, se busca consolidar el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, como órgano asesor, que tiene como objetivo planear, coordinar y dirigir las acciones de la entidad para cumplir con su misión y visión, siendo la instancia que oriente el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) del IDEAM.

Como estrategias para la implementación del modelo al interior de la Entidad, desde este comité y con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se logra la definición de los planes estratégicos de las diferentes áreas de la entidad, alineados a los objetivos estratégicos, con enfoque en el modelo de operación por procesos y estableciendo estrategias para la optimización y mejoramiento de los sistemas de información y la calidad del servicio ofrecido por la entidad.

De igual manera se da la guía respecto de la definición e implementación de acciones para el desarrollo administrativo de la entidad y el mejoramiento continuo, apoyando a los procesos de la entidad en la toma de decisiones de orden administrativo, manejo del talento humano y gestión de los recursos financieros, enfocado en al desarrollo, implementación, mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.

## 2. Operación

El análisis y diagnóstico de la implementación de MIPG en la entidad, inicia con la revisión de los resultados del Índice de Desempeño Institucional-IDI de las vigencias 2018 a 2021, donde se puede evidenciar un incremento en el desempeño año a año:

Ilustración 1: Resultados IDI IDEAM



Fuente: DAFP

Ilustración 2: Resultados IDI IDEAM por Dimensión del MIPG



Fuente: DAFP

Con base en los resultados obtenidos, durante el primer semestre de 2023, se realiza énfasis en tres dimensiones del modelo, las cuales presentaron los siguientes avances:



MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuenta una entidad, es así, como el Ideam, elabora el Plan Estratégico de Talento Humano, cumpliendo con lo establecido por MIPG, alineando los objetivos y propósitos fundamentales del Instituto, con la satisfacción y el bienestar de sus funcionarios durante el ciclo de permanencia en la entidad (Ingreso, desarrollo y retiro).

- **Política de Talento Humano**

Por lo anterior en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la principal dimensión es el Talento Humano, por lo que cobra aún más relevancia adelantar la implementación de la Gestión Estratégica del Talento Humano - GETH y la apuesta por seguir avanzando hacia la consolidación de una mayor eficiencia de la administración pública se convierte en fundamental, de allí el reconocimiento de que el corazón del modelo es el Talento Humano, conformado por los servidores públicos.

Con fundamento en la Constitución Política y demás normas que reglamentan los procesos relacionados con la administración de personal, se elabora el presente Plan Estratégico de Recursos Humanos, el cual tiene la intención de coadyuvar al fortalecimiento de las actuaciones, específicamente en el ingreso, desarrollo y retiro del personal del IDEAM, además de los esfuerzos por que las condiciones del ambiente de trabajo y de clima organizacional sean las óptimas.

El Instituto cuenta con el Plan Estratégico del Talento Humano, el cual integra los planes institucionales para su correspondiente planeación y desarrollo. El mencionado Plan se encuentra publicado en <https://acortar.link/RXkw1L> el cual se especifican las actividades que se ejecutarán en la vigencia correspondiente.

- **Política de Integridad**

Resolución No. 2932 de noviembre 22 de 2018, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM adopta el Código de Integridad y Buen Gobierno, el cual orienta las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público en el Instituto y cuyo objetivo es el de fomentar comportamientos éticos, a través de la formulación e implementación de políticas, directrices, procesos, pautas y orientaciones que se vean reflejadas en el desarrollo y compromiso socio-laboral de los servidores y colaboradores que aseguren el cumplimiento de la misión del IDEAM.

Así mismo es de indicar que durante el año 2023 se iniciaron las divulgaciones referentes a los valores del Código:

**Ilustración 3: Socialización valores Código de integridad**



Fuente: Comunicaciones IDEAM



### Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Esta Dimensión resalta la importancia de orientar a la entidad en un horizonte a corto, mediano y largo plazo que permita orientar los recursos institucionales, el talento humano y sus procesos en la consecución de resultados, para el primer trimestre se adelantó la siguiente gestión:

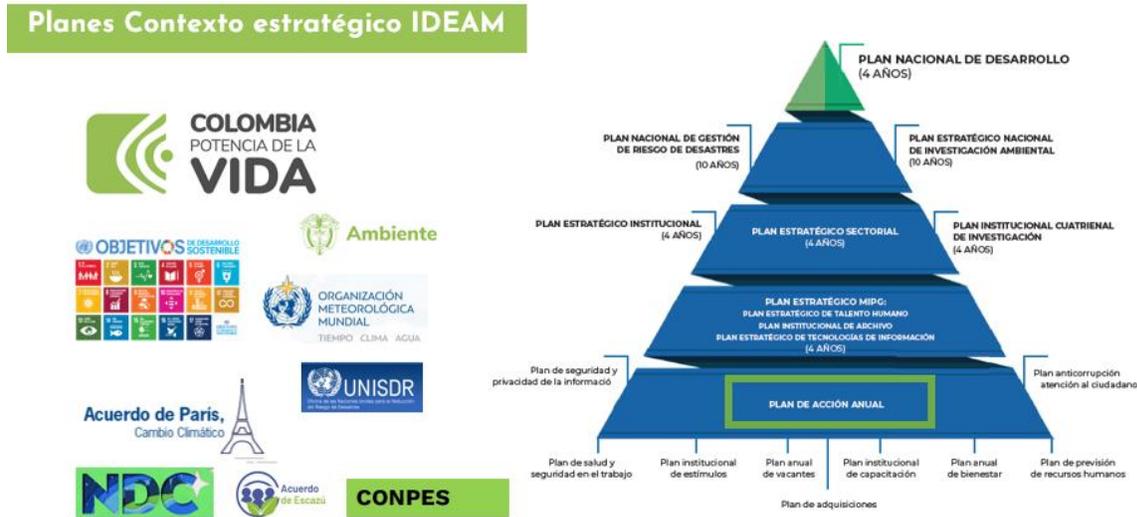
- **Política de Planeación Institucional**

Desde la Oficina Asesora de Planeación se socializó la ruta metodológica para iniciar el ejercicio de la Planeación estratégica institucional-PEI con la correspondiente alineación del Plan Nacional de desarrollo

2022-2026 “Potencia de la Vida” La estrategia fue socializada a los líderes de proceso en comité directivo en el mes de junio.

A continuación, se presenta la pirámide funcional de la Planeación Institucional del IDEAM:

**Ilustración 4: Pirámide Funcional de la Planeación Institucional del IDEAM**



**Fuente: Oficina Asesora de Planeación**

En el marco de la planeación institucional y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado" de la Función Pública, el Instituto a más tardar el 31 de enero de 2023 publicó en su página web la integración de los Planes estratégicos e institucionales 2023

Plan	Dependencia responsable
1. Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Oficina de Informática
2. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Oficina de Informática
3. Plan Institucional de Archivos – PINAR	Gestión Documental y Centro de Documentación
4. Plan Institucional de Capacitación PIC	Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano
5. Plan de Bienestar	Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano
6. Plan de Incentivos Institucionales	Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano
7. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano
8. Plan de Previsión de Recursos Humanos	Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano
9. Plan Anual de Vacantes	Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano

- **Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**

El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento, es por ello por lo que se realiza el respectivo seguimiento a la ejecución presupuestal del primer semestre de la vigencia así:

### **Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal**

Semanalmente en los comités de Dirección se da a conocer el avance de la ejecución presupuestal, las presentaciones de seguimiento se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tspGG7G6EGLCLPQNkN0f-BLtXU26KAF?usp=sharing>



El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

- **Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**

El propósito de esta política es fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la Productividad estatal.

### **Sistema de Gestión Integrado de la entidad**

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) implementado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) para el aseguramiento de la calidad en los productos y servicios que desarrolla, la protección del medio ambiente, la seguridad de la información y la seguridad y salud en trabajo se desarrolla cumpliendo con los estándares de las normas, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO/IEC 27001:2013 y NTC-ISO 45001:2018.

Estas normas internacionales, emplean el enfoque a procesos, que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos, planificando sus procesos e interacciones. El pensamiento en riesgos le permite al Ideam determinar los factores adversos que se podrían ocasionar en cada etapa, los cuales pueden alterar los resultados planificados del SGI, para ello se ponen en marcha controles preventivos para mitigar los efectos y maximizar el uso de las oportunidades.

Desde la articulación que existe entre los requisitos, elementos y políticas aportadas por la normatividad vigente, el Ideam ha organizado el Sistema de Gestión Integrado (SGI) con un enfoque a procesos para el desarrollo de las funciones que le han sido asignadas; en relación a ello se cuenta con cuatro niveles de procesos, a saber: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación, los cuales junto con los

procedimientos constituyen una de las herramientas de gestión que describen qué se hace y cómo se desarrollan las funciones y actividades propias de la entidad.

Ilustración 5: Mapa de Procesos IDEAM



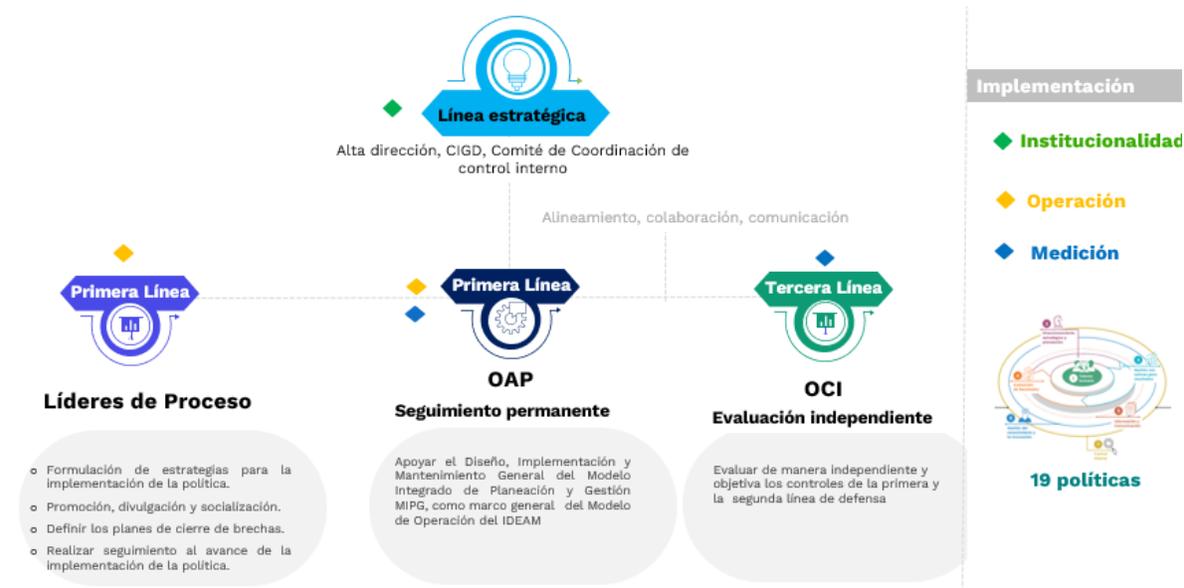
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Igualmente, los 17 procesos mantienen sus comunicaciones e interoperabilidad entre ellos y la ciudadanía en general, mediante los diferentes canales de comunicación, como son memorandos, resoluciones, correos electrónicos, chats, agendamiento de reuniones vía presencial o virtual y respuestas de PQRSF en general a la ciudadanía.

Así mismo se cuenta con una pirámide documental, la cual expone de mayor a menor, es decir desde lo general a lo específico, mediante el procedimiento Control de Documentos y Registros e identificado con el código E-SGI-P001, este documento está publicado en el mapa de procesos del sistema de gestión integrado en su versión 9

Como parte del fortalecimiento institucional, y el seguimiento al desempeño, se sesionaron para la vigencia 2023 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como parte de la mejora continua del MIPG y la apropiación de las líneas de defensa que establece el modelo:

**Ilustración 6: Líneas de Defensa MIPG**



**Fuente: Oficina Asesora de Planeación**

Dado lo anterior, y de acuerdo con la Resolución 1395 del 8 de julio de 2022, la cual establece como secretario técnico del Comité de Gestión y Desempeño al jefe de la Oficina Asesora del Planeación, y que dentro de sus funciones está la citación a dichos comités, se realiza la citación para comité extraordinario, para la aprobación de los siguientes temas:

- Estrategia de Participación Ciudadana 08/05/2023 Sesión #57**, en la cual se aprueba la publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023, la cual se encuentra publicada en página del IDEAM.

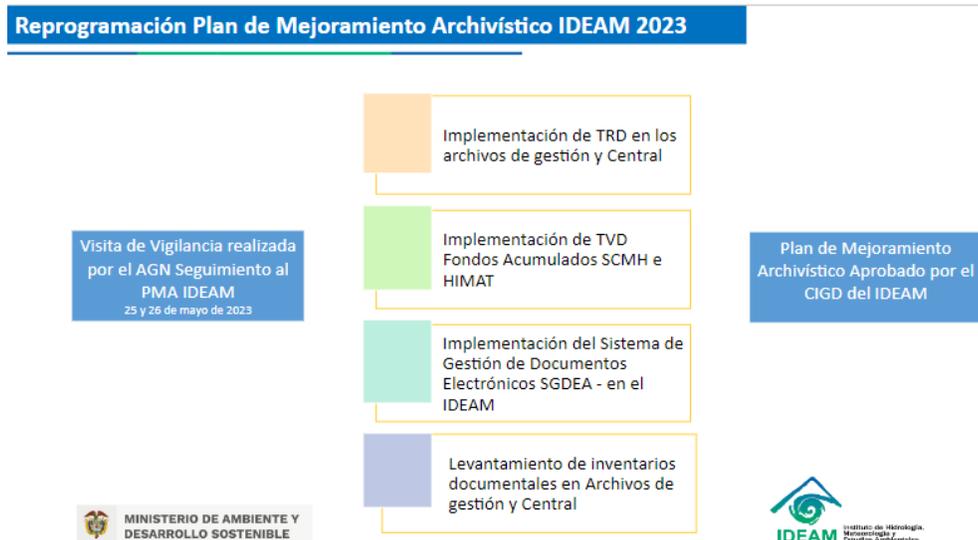
**Ilustración 7: Participación Ciudadana**



**Fuente: Oficina Asesora de Planeación**

- **Reprogramación de plan de mejoramiento, enviado a AGN - 15/06/2023**, Sesión #58, en cual se aprueba la reprogramación de plan de mejoramiento con las recomendaciones de Archivo General (AGN) y como parte del seguimiento desde la OAP, se verifica el cumplimiento al compromiso de envío de la información al AGN por parte del Grupo de Gestión Documental el 27 de junio del 2023.

**Ilustración 8: Reprogramación Plan de Mejoramiento**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- **Próximos pasos componentes MIPG - Funciones CIGD – 11/07/2023**, Sesión #59, en la cual se recuerdan las funciones del Comité Institución de Gestión y Desempeño, establecidas por la Resolución 1395 del 2022.

**Ilustración 9: Retos MIPG**

### COMPONENTES MIPG 2023- PRÓXIMOS PASOS



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- **Resultados FURAG 2022 IDEAM:** Con base en los resultados del FURAG para la vigencia 2022, en la sesión #62, se presenta el análisis de los mismos y los autodiagnósticos aplicados a las políticas MIPG para la vigencia 2023
- **Revisión y evaluación por la alta dirección al Sistema de Gestión Integrado 2023 y aprobación de políticas MIPG:** como parte de los resultados del plan de choque generado por la OAP respecto a la implementación de MIPG, se presentan en la sesión #64 los resultados relacionados con la eficiencia y eficacia del SGI en el IDEAM y se aprueba la documentación de 5 políticas institucionales del MIPG.

Entre los meses de septiembre y octubre de 2023 a partir de los Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG, realizado en el mes de junio de 2023, por el IDEAM y evaluado por el DAFP, se obtuvo una calificación de 70,9 puntos en el Índice de Desempeño Institucional-IDI (que mide la gestión de la vigencia 2022), dando inicio al alistamiento relacionado con las acciones de mejora en la implementación de MIPG en la entidad.

Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados obtenidos en vigencias anteriores, porque se presentaron cambios significativos con relación a las preguntas relacionadas con cada política, dado los procesos de actualización de temáticas y nuevas directrices del DAFP, sin embargo, como parte del ejercicio de mejora continua y evaluación de resultados que se implementa en la entidad, se realizó el comparativo de resultados, indicando un decrecimiento en la medición en un -16,2 puntos respecto a la medición anterior, siendo este un dato de análisis y de línea base para la planeación institucional de la entidad.

**Ilustración 10: Comparativo IDI IDEAM 2021-2022**



Fuente: DAFP

La OAP a partir del análisis de estos resultados elaboró plan de trabajo conformado por tres bloques de trabajo así:

## 1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

- 1.1 Análisis de resultados acumulados del índice de desempeño institucional
- 1.2 Propuesta de acciones correctivas o de mejora con respecto a los resultados
- 1.3 Aplicación de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG
- 1.4 Planeación del diligenciamiento del FURAG para la medición de la implementación de MIPG vigencia 2023

2. **Alineación Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Sistema de Gestión Integrado**
  - 2.1 Análisis modelo de operación por procesos de la entidad
  - 2.2 Revisión política del Sistema de Gestión Integrado y conformación del mismo (subsistemas)
  - 2.3 Revisión y actualización de la matriz de partes interesadas.
  - 2.4 Construcción Matriz articulación Política SGI, Objetivos SGI, Objetivos Estratégicos y PEI
3. **Entregables Finales**
  - 3.1 Documento consolidado con el diagnóstico general y resultados
  - 3.2 Plan de trabajo para la implementación de acciones a corto y mediano plazo

### 3. Resultados Implementación Plan de Trabajo MIPG

#### 3.1 Comparativo Resultados FURAG

- Por cada dimensión del MIPG de la entidad con respecto al sector ambiente y con cada una de las entidades que lo componen para las vigencias 2021 y 2022, al igual que con dos entidades técnicas más.

Ilustración 11: Comparativo Sector Ambiente General

COMPARATIVO GENERAL ENTIDADES SECTOR AMBIENTE vs IDEAM FURAG 2021-2022						
DIMENSIONES	2021		2022		Diferencia Sector	Diferencia Entidad
	Puntaje del Sector	Puntaje de la Entidad	Puntaje del Sector	Puntaje de la Entidad		
Talento Humano	87,6	89,5	79,2	76,6	-8,40	-12,90
Direccionamiento y Planeación	86,3	88	88,1	88,2	1,80	0,20
Gestión para Resultados	86,4	86,6	73,9	71,6	-12,50	-15,00
Evaluación de Resultados	81,9	84,1	80,2	69,3	-1,70	-14,80
Información y Comunicación	83,8	80,6	81,6	75,8	-2,20	-4,80
Gestión del Conocimiento	85,6	92,2	71,3	49	-14,30	-43,20
Control Interno	86,4	87,8	80	66,2	-6,40	-21,60
PROMEDIO	85,4	87,0	79,2	71,0	-6,24	-16,01

Fuente: Construcción Propia OAP

Ilustración 12: Comparativo Entidades Sector Ambiente-IDEAM

COMPARATIVO GENERAL ENTIDADES SECTOR AMBIENTE FURAG 2021-2022												
DIMENSIONES	MIN AMBIENTE		Diferencia Entidad	PARQUES NACIONALES NATURALES		Diferencia Entidad	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		Diferencia Entidad	IDEAM		Diferencia Entidad
	2021	2022		2021	2022		2021	2022		2021	2022	
Talento Humano	93,3	86,1	-7,20	71,1	64,7	-6,40	96,4	89,4	-7,00	89,5	76,6	-12,90
Direccionamiento y Planeación	85,3	90,2	4,90	78,7	80	1,30	93,2	93,8	0,60	88	88,2	0,20
Gestión para Resultados	86,6	77,7	-8,90	77,8	60,9	-16,90	94,6	85,4	-9,20	86,6	71,6	-15,00
Evaluación de Resultados	80,5	79,8	-0,70	72	79,1	7,10	91,1	92,6	1,50	84,1	69,3	-14,80
Información y Comunicación	86,4	88,4	2,00	74,8	71,8	-3,00	93,9	90,4	-3,50	80,6	75,8	-4,80
Gestión del Conocimiento	95,7	95,8	0,10	65	43,4	-21,60	89,6	97,1	7,50	92,2	49	-43,20
Control Interno	89,7	86,8	-2,90	78	73,2	-4,80	89,9	93,8	3,90	87,8	66,2	-21,60
PROMEDIO	88,2	86,4	-1,81	73,9	67,6	-6,33	92,7	91,8	-0,89	87,0	71,0	-16,01

Fuente: Construcción Propia OAP

Ilustración 13: Comparativo Otras Entidades-IDEAM General

COMPARATIVO GENERAL OTRAS ENTIDAD -IDEAM FURAG 2021-2022									
DIMENSIONES	IGAC		Diferencia Entidad	UNGRD		Diferencia Entidad	IDEAM		Diferencia Entidad
	2021	2022		2021	2022		2021	2022	
Talento Humano	89,4	95,4	6,00	71,9	48,9	-23,00	89,5	76,6	-12,90
Direccionamiento y Planeación	92,4	94,5	2,10	77,4	72,8	-4,60	88	88,2	0,20
Gestión para Resultados	90,7	84,9	-5,80	80,7	64,8	-15,90	86,6	71,6	-15,00
Evaluación de Resultados	79,1	89	9,90	73,2	62,6	-10,60	84,1	69,3	-14,80
Información y Comunicación	91,1	88,5	-2,60	76,5	58,1	-18,40	80,6	75,8	-4,80
Gestión del Conocimiento	91,7	95,5	3,80	65	17,6	-47,40	92,2	49	-43,20
Control Interno	91,3	94,5	3,20	75,5	60,2	-15,30	87,8	66,2	-21,60
PROMEDIO	89,4	91,8	2,37	74,3	55,0	-19,31	87,0	71,0	-16,01

Fuente: Construcción Propia OAP

- Por cada una de las políticas del MIPG de la entidad con respecto al sector ambiente y con cada una de las entidades que lo componen para las vigencias 2021 y 2022, al igual que con dos entidades técnicas más.

Ilustración 14: Comparativo Sector Ambiente General

COMPARATIVO GENERAL ENTIDADES SECTOR AMBIENTE vs IDEAM FURAG 2021-2022								
DIMENSIÓN	POLÍTICAS	2021		2022		Diferencia Sector	Diferencia Entidad	
		Puntaje del Sector	Puntaje de la Entidad	Puntaje del Sector	Puntaje de la Entidad			
Talento Humano	Talento humano	87,9	90,4	95	94,5	7,10	4,10	
	Integridad	82,8	83	70,8	67	-12,00	-16,00	
Direccionamiento Estratégico	Planeación Institucional	86,1	87,1	89,9	89	3,80	1,90	
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	68,3	76,7	75	72	6,70	-4,70	
Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	82,7	78,3	97,7	98,2	15,00	19,90	
	Gobierno digital	83,2	88,5	66,9	69,6	-16,30	-18,90	
	Seguridad digital	87,6	89,4	74,1	70	-13,50	-19,40	
	Defensa jurídica	79,2	87,3	94	100	14,80	12,70	
	Mejora normativa			88,7				
	Compras y Contratación Pública			89,6	95,1			
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	81,9	84,1	80,2	69,3	-1,70	-14,80	
	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Participación Ciudadana en la Gestión Pública	84,2	81,9	83,2	74,7	-1,00	-7,20	
Información y Comunicación	Gestión Documental	82	81,1	78,5	74,3	-3,50	-6,80	
	Servicio al ciudadano	81,5	74,1	81,4	66,9	-0,10	12,80	
	Racionalización de trámites	86,8	80,4	75	71,8	-11,80	-8,60	
	Gestión del Conocimiento y la Innovación	80,3	83,2	52,9	40,3	-27,40	-42,90	
Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimiento y la Innovación	85,6	92,2	71,3	49	-14,30	-43,20	
	Gestión de la Información Estadística	95,7	95,9	80,1	72,8	-15,60	-23,10	
Control Interno	Control interno	86,4	87,8	79,7	65,6	-6,70	-22,20	
	PROMEDIO	83,7	84,8	80,2	75,6	-3,45	-9,23	

Fuente: Construcción Propia OAP

Ilustración 15: Comparativo Entidades Sector Ambiente-IDEAM 2022

COMPARATIVO ENTIDADES SECTOR AMBIENTE vs IDEAM FURAG 2022											
DIMENSIONES	POLÍTICAS	Puntaje IDEAM 2022	Puntaje MIN AMBIENTE 2022	Diferencia	Puntaje IDEAM 2022	Puntaje PARQUES 2022	Diferencia	Puntaje IDEAM 2022	Puntaje ANLA 2022	Diferencia	
											Talento Humano
Direccionamiento Estratégico	Integridad	67	81,4	-14,40	67	50	17,00	67	84,8	-17,80	
	Planeación Institucional	89	95,2	-6,20	89	79	10,00	89	95,3	-7,30	
Gestión con Valores para Resultado	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	72	57,3	14,70	72	81,3	-9,30	72	89,3	-17,30	
	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	98,2	94,6	3,60	98,2	98,2	0,00	98,2	100	-1,80	
	Gobierno digital	69,6	63	6,60	69,6	63,9	5,70	69,6	81	-11,40	
	Seguridad digital	70	74,3	-4,30	70	66,9	3,10	70	85	-15,00	
	Defensa jurídica	100	85,7	14,30	100	90,5	9,50	100	100	0,00	
	Mejora normativa		88,7								
Evaluación de Resultados	Compras y Contratación Pública	95,1	92,9	2,20	95,1	90,2	4,90	95,1	90,2	4,90	
	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	69,3	79,8	-10,50	69,3	79,1	-9,80	69,3	92,6	-23,30	
Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Participación Ciudadana en la Gestión Pública	74,7	93,1	-18,40	74,7	70,6	4,10	74,7	94,4	-19,70	
	Gestión Documental	74,3	85,1	-10,80	74,3	66,5	7,80	74,3	88,2	-13,90	
	Servicio al ciudadano	86,9	84,2	2,70	86,9	60,9	26,00	86,9	93,6	-6,70	
	Racionalización de trámites	71,8	89,1	-17,30	71,8	52,6	19,20	71,8	86,8	-15,00	
Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimiento y la Innovación	40,3	55,9	-15,60	40,3	45,5	-5,20	40,3	70	-29,70	
	Gestión de la Información Estadística	49	95,8	-46,80	49	43,4	5,60	49	97,1	-48,10	
Control Interno	Control interno	72,8	83,9	-11,00	72,8	80,4	-7,60	72,8	83,3	-10,50	
	PROMEDIO	65,6	86,5	-20,90	65,6	73,1	-7,50	65,6	93,7	-28,10	
	PROMEDIO	75,6	82,7	-7,14	75,6	70,8	4,78	75,6	90,2	-14,68	

Fuente: Construcción Propia OAP

Ilustración 16: Comparativo Otras Entidades-IDEAM General

COMPARATIVO GENERAL OTRAS ENTIDAD -IDEAM FURAG 2021-2022											
DIMENSIONES	POLÍTICAS	IGAC		Diferencia Entidad	UNGRD		Diferencia Entidad	IDEAM		Diferencia Entidad	
		2021	2022		2021	2022		2021	2022		
Talento Humano	Talento humano	90	90,6	0,60	73,2	81,3	8,10	90,4	94,5	4,10	
	Integridad	84,6	96,3	11,70	69,9	30,6	-39,30	83	87	4,00	
Direccionamiento Estratégico	Planeación Institucional	93,9	97,3	3,40	79,1	74,3	-4,80	87,1	89	1,90	
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	59,9	77,2	17,40	43,2	56,9	13,70	76,7	72	-4,70	
Gestión con Valores para Resultado	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	85,7	100	14,30	78,8	82,7	3,90	78,3	98,2	19,90	
	Gobierno digital	76,1	76,7	0,60	91,4	77,8	-13,60	88,5	69,6	-18,90	
	Seguridad digital	90,3	43,1	-47,20	85,9	75,9	-10,00	89,4	70	-19,40	
	Defensa jurídica	82,9	95,2	12,30	87,3	90,5	3,20	87,3	100	12,70	
	Mejora normativa		90,9								
	Compras y Contratación Pública		92,7	92,70			82,9	82,90		95,1	95,10
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	79,1	82,7	3,60	73,2	62,5	-10,60	84,1	69,3	-14,80	
	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Participación Ciudadana en la Gestión Pública	90,3	93,2	2,90	76,7	69,2	-7,50	81,9	74,7	-7,20	
Información y Comunicación	Gestión Documental	85	93,5	8,50	72,9	63,7	-9,20	81,1	74,3	-6,80	
	Servicio al ciudadano	86	86,7	0,70	79,9	76,2	-3,70	74,1	86,9	12,80	
	Racionalización de trámites	95	87,5	-7,50	71,3	95,7	24,40	80,4	71,8	-8,60	
	Gestión del Conocimiento y la Innovación	90,2	81,1	-9,10	73,8	38,5	-35,30	83,2	40,3	-42,90	
Gestión del Conocimiento	Gestión de la Información Estadística	91,7	95,5	3,80	65	17,6	-47,40	92,2	49	-43,20	
	Gestión del Conocimiento y la Innovación	82,1	83,1	1,00	72,8	80,4	7,60	83,3	72,8	-10,50	
Control Interno	Control interno	91,3	94,5	3,20	75,5	69,9	-5,60	87,8	65,6	-22,20	
	PROMEDIO	86,5	87,7	1,20	74,8	62,1	-12,68	84,8	75,6	-9,23	

Fuente: Construcción Propia OAP

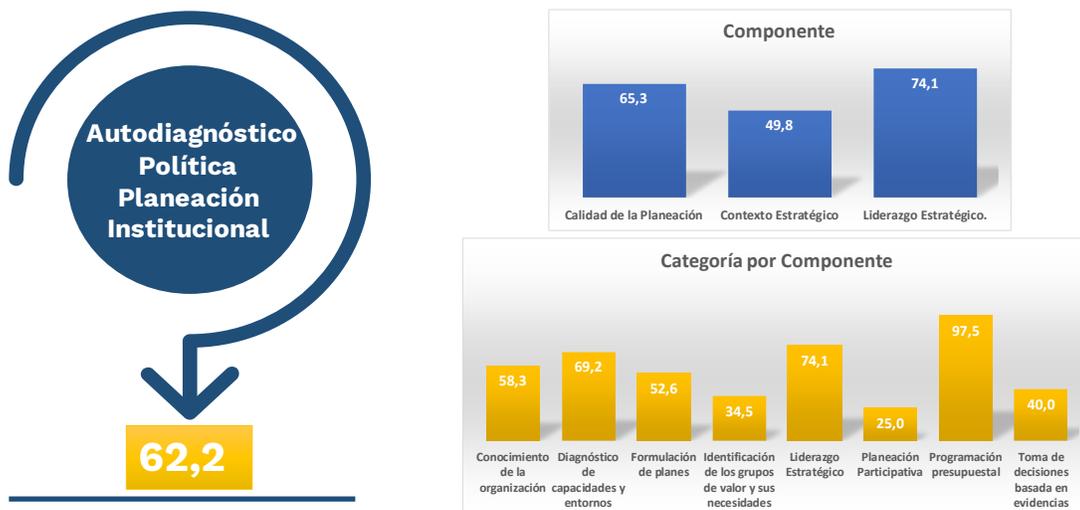
### 3.2 Aplicación de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG

Con base en los comparativos por dimensión y políticas del modelo realizados, se lleva a cabo la siguiente fase, correspondiente a la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico por política de acuerdo con la metodología del DAFP, con el fin de tener algunas victorias tempranas, respecto a las mejoras en la implementación del modelo, se inicia el ejercicio con las políticas institucionales que lidera la OAP, así:

#### 3.2.1 Política de Planeación Institucional:

Como parte del proceso de medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI del 2022, esta política presentó un resultado de **89 puntos**, lo que indica que se deben realizar acciones específicas respecto a la planeación institucional. Al aplicar el autodiagnóstico, se obtiene el siguiente resultado:

Ilustración 17: Resultados Autodiagnóstico Política de Planeación Institucional IDEAM

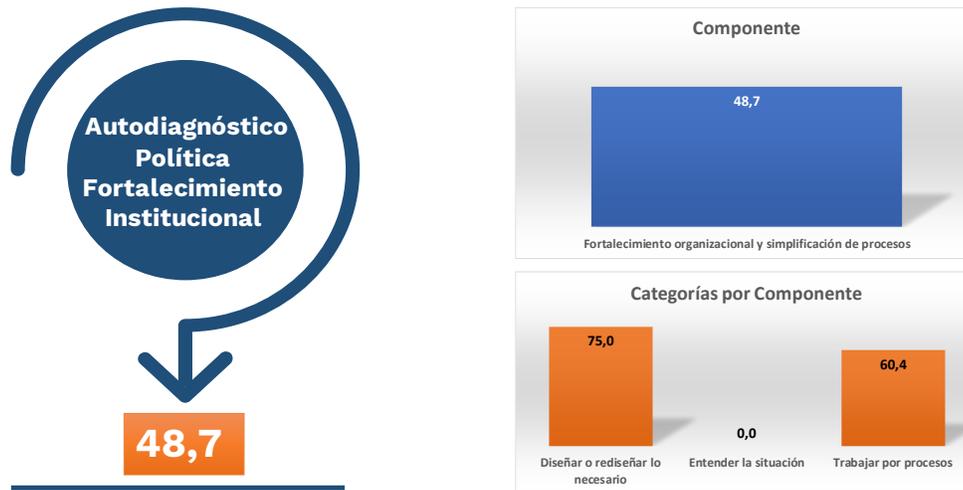


Fuente: Construcción Propia OAP

#### 3.2.2 Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos:

Como parte del proceso de medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI del 2022, esta política presentó un resultado de **98,2 puntos**, aunque el resultado fue positivo y generó un impacto relevante en el resultado general del IDI, se debe mantener la consistencia del Sistema de Gestión Integrado, su alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la actualización de la plataforma estratégica de la entidad. Al aplicar el autodiagnóstico, se obtiene el siguiente resultado:

Ilustración 18: Resultados Autodiagnóstico Política Fortalecimiento Institucional IDEAM

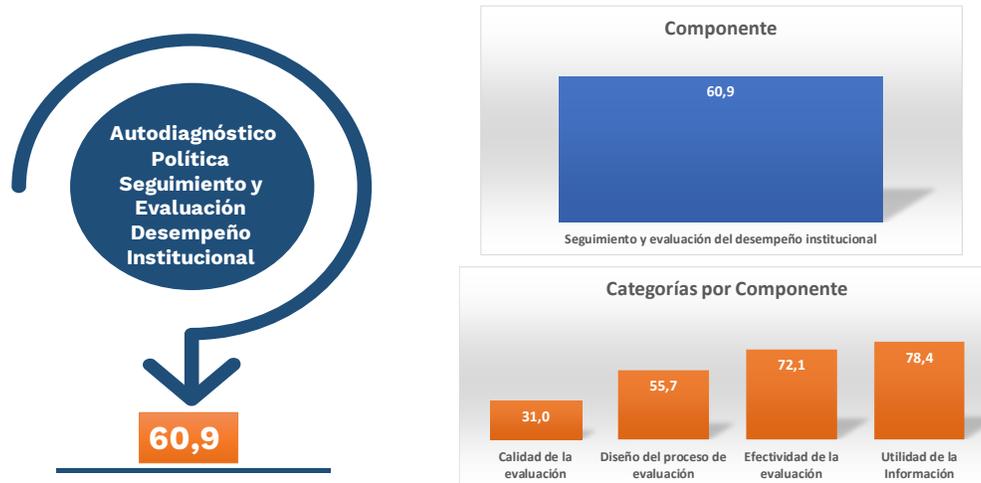


Fuente: Construcción Propia OAP

### 3.2.3 Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:

Como parte del proceso de medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI del 2022, esta política presentó un resultado de **69,3 puntos**, lo que indica que se deben realizar acciones específicas respecto al seguimiento y evaluación institucional. Al aplicar el autodiagnóstico, se obtiene el siguiente resultado:

Ilustración 19: Resultados Autodiagnóstico Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional IDEAM

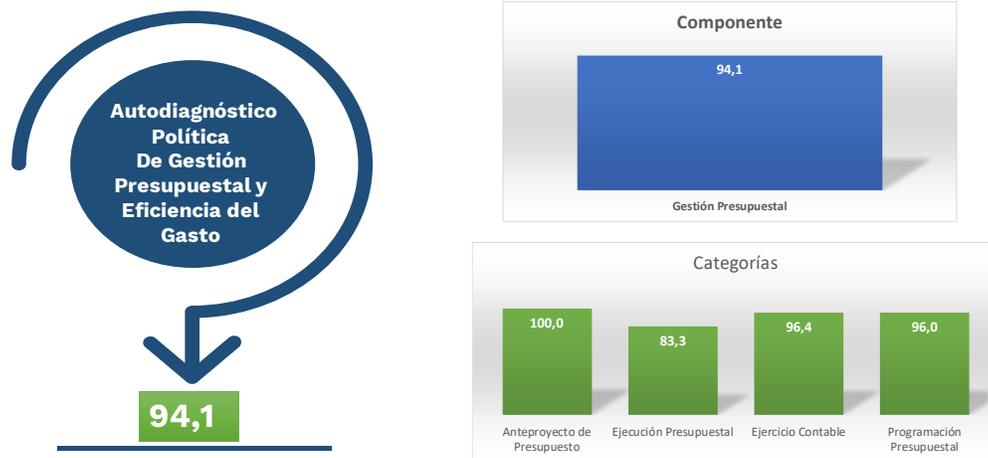


Fuente: Construcción Propia OAP

### 3.2.4 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Como parte del proceso de medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI del 2022, esta política presentó un resultado de **72 puntos**, lo que indica que se deben realizar acciones específicas respecto a la planeación y ejecución presupuestal, este último factor juega un papel fundamental en la medición y por ser el porcentaje de ejecución un dato muy específico se debe reforzar todo lo relacionado con gestión interna. Al aplicar el autodiagnóstico, se obtiene el siguiente resultado:

Ilustración 20: Resultados Autodiagnóstico Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público IDEAM

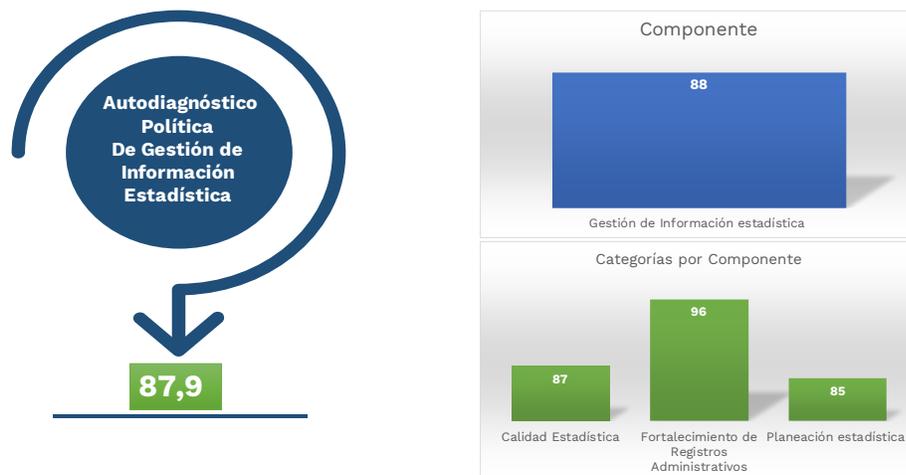


Fuente: Construcción Propia OAP

### 3.2.5 Política de Gestión de la Información Estadística:

Como parte del proceso de medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI del 2022, esta política presentó un resultado de **72.8 puntos**, lo que indica que se deben realizar acciones específicas respecto al fortalecimiento institucional de la gestión estadística desde las operaciones propias que realiza el IDEAM como entidad técnico-científica y sus registros administrativos. Al aplicar el autodiagnóstico, se obtiene el siguiente resultado:

Ilustración 21: Resultados Autodiagnóstico Política Gestión de Información Estadística IDEAM



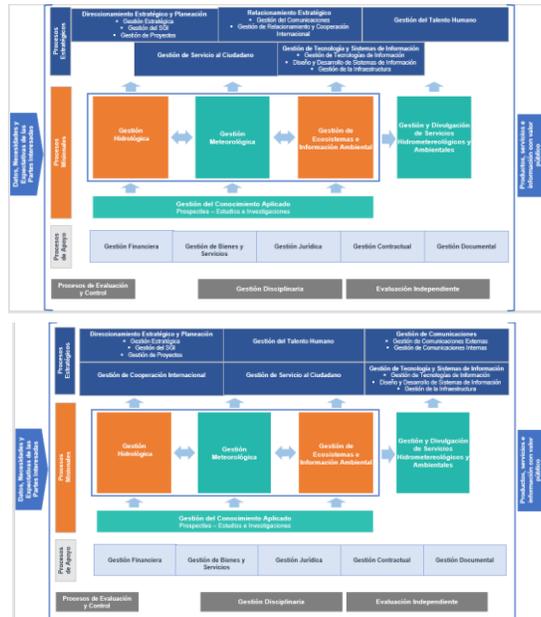
Fuente: Construcción Propia OAP

### 3.3 Acciones correctivas o de mejora implementadas:

Política del MIPG	Acciones
<p><b>Planeación Institucional</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Actualizar plataforma estratégica de la entidad:</b> se realiza actualización de las líneas y objetivos estratégicos de la entidad, alineados a las transformaciones y metas del PND que aplican a la entidad,</li> <li><b>2. Generar documento con la estructuración de Plan Estratégico de la Entidad:</b> con base en las apuestas estratégicas de la entidad se construye propuesta del documento técnico del PEI, el cual contiene el contexto estratégico nacional - alineación apuestas estratégica PND, alineación a estándares internacionales, propuesta de valor MIPG, declaración estratégica y las metas e indicadores.</li> <li><b>3. Generar documento Política de Planeación Institucional:</b> a partir de los lineamientos del MIPG se realiza levantamiento de la política enunciada, la cual fue presentada y aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de diciembre.</li> <li><b>4. Generar Procedimiento Formulación, Seguimiento y Evaluación de los planes institucionales:</b> se propone nuevo procedimiento, con el cual se puede dar mayor claridad a la formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales y se pueden fusionar dos procedimientos actuales el de Formulación y Seguimiento del Plan de Acción Anual (PAA) y el de Formulación y Seguimiento Programa, Planes y Proyectos.</li> </ol>
<p><b>Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Actualización del modelo de operación por procesos de la entidad:</b> con base en la propuesta de nuevo modelo de operación por procesos construido por el equipo del rediseño institucional, se realiza revisión y armonización desde la perspectiva de la OAP a los elementos normativos y sugeridos por el MIPG.</li> </ol> <div data-bbox="764 1430 1317 1724" data-label="Diagram"> <p><b>PROPUESTA - MAPA DE PROCESOS IDEAM</b></p> <p><b>ESTRATÉGICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</li> <li>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</li> <li>GESTIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</li> <li>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN</li> <li>GESTIÓN DE GRUPOS DE VALOR E INTERÉS</li> </ul> <p><b>MISIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GESTIÓN DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL</li> <li>PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL</li> <li>DIVULGACIÓN DE SERVICIOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y AMBIENTALES</li> </ul> <p><b>APOYO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GESTIÓN DOCUMENTAL</li> <li>GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</li> <li>GESTIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS</li> <li>GESTIÓN FINANCIERA</li> <li>GESTIÓN CONTRACTUAL</li> <li>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</li> <li>GESTIÓN JURÍDICA</li> </ul> <p><b>EVALUACIÓN Y CONTROL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</li> <li>CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO</li> </ul> <p><i>Grupos de valor o unidades estratégicas</i></p> <p><small>Fuente: Elaboración propia equipo Rediseño</small></p> </div>

**Política del MIPG**

**Acciones**



2. **Revisar y proponer ajustes en la política del Sistema de Gestión Integrado de la entidad y proponer los objetivos de este:** con base en la revisión de la política actual del SGI, se realiza una propuesta nueva más integrada, al igual que los objetivos generales y por cada uno de los subsistemas que componen el SGI de la entidad.
3. **Alinear la política y objetivos del Sistema de Gestión Integrado a los objetivos estratégicos e indicadores de la entidad:** a partir de la revisión de la propuesta de política del SGI, se procederá a realizar la alineación con las nuevas líneas y objetivos estratégicos de la Entidad, con el fin de armonizar los elementos de la planeación institucional y garantizar su adecuada medición.
5. **Generar Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos:** a partir de los lineamientos del MIPG se realiza levantamiento de la política enunciada, la cual fue presentada y aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de diciembre.
4. **Revisión formato partes interesadas:** como parte del proceso de actualización de los elementos de la planeación se realiza ajustes al formato de levantamiento de información de partes interesada; este formato ya fue formalizado en los documentos del SGI.

**Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**

1. **Generar propuesta del Procedimiento de Gestión de Cambios que afecten el SGI y Control de Documentos del SGI:** se proponen una nueva versión de los procedimientos enunciados.

Política del MIPG	Acciones
	<p><b>2. Planear la revisión por la dirección del SGI:</b> actualización del procedimiento de revisión por la dirección y algunas sugerencias respecto de la solicitud de la información relacionada. La revisión se llevó a cabo el 6 de diciembre en el marco del comité institucional de gestión y desempeño, donde se valora la eficiencia y pertinencia del SGI en la entidad.</p> <p><b>3. Generar Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:</b> a partir de los lineamientos del MIPG se realiza levantamiento de la política enunciada, la cual fue presentada y aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de diciembre.</p>
Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	<p><b>1. Generar Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:</b> a partir de los lineamientos del MIPG se realiza levantamiento de la política enunciada, la cual fue presentada y aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de diciembre.</p>
Política de Gestión de Información Estadística	<p><b>1. Generar Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:</b> a partir de los lineamientos del MIPG se realiza levantamiento de la política enunciada, la cual fue presentada y aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de diciembre.</p>

## 4. Componente Estratégico del MIPG en el IDEAM

### 4.1 Líneas y objetivos estratégicos

#### 1 LÍNEA ESTRATÉGICA



Gobernanza y gestión de los datos para proporcionar información ambiental de **calidad, oportuna y útil** para la toma de decisiones en los territorios.

#### 2 LÍNEA ESTRATÉGICA



**Seguimiento** de las condiciones climáticas, hidrometeorológicas y ambientales, promoviendo el **monitoreo** comunitario y la **vigilancia** del patrimonio natural del país.

#### 1 OBJETIVO

Mejorar la calidad de los datos e información ambiental que genera el IDEAM, para que sean confiables, oportunos y útiles para la toma de decisiones en los territorios y la definición de políticas públicas.

#### 2 OBJETIVO

Maximizar la capacidad de monitoreo y seguimiento de las condiciones climáticas, hidrometeorológicas y ambientales, para generar información de calidad sobre la evolución del clima, la gestión del riesgo de desastres y el patrimonio natural articulando a la gestión interinstitucional y a las comunidades en los territorios.

### 3 LÍNEA ESTRATÉGICA



Gestión del **conocimiento** y **análisis** de la información ambiental para el desarrollo sostenible del territorio, la gestión del cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y el estado del patrimonio natural.

### 4 LÍNEA ESTRATÉGICA



Democratización del acceso y uso de la información ambiental

#### 3 OBJETIVO

Priorizar y desarrollar bases científicas para el conocimiento y análisis de información ambiental, que permita comprender los fenómenos ambientales, para la toma de decisiones y la gestión sostenible del patrimonio natural del país.

#### 4 OBJETIVO

Consolidar y modernizar los sistemas de información ambiental del IDEAM, para asegurar la disponibilidad, confiabilidad y accesibilidad de la información ambiental.

### 5 LÍNEA ESTRATÉGICA



Fortalecer y modernizar la **capacidad de gestión** de la Entidad para la **generación de valor público** y la mejora en el desempeño institucional.

### 6 LÍNEA ESTRATÉGICA



Comunicación estratégica para proveer y **divulgar información científica y ambiental** transparente, comprensible y adecuada para la toma de decisiones informadas a los grupos de valor y de interés.

#### 5 OBJETIVO

Implementar políticas y acciones enfocadas en el fortalecimiento institucional y el modelo de gestión integrado como pilar estratégico del Instituto, para consolidar la confianza de las partes interesadas y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía desde un enfoque territorial.

#### 6

Desarrollar las capacidades y competencias en el capital humano del Instituto, que permitan su cualificación técnica y su motivación hacia la consolidación de los cambios que requiere la gestión ambiental que adelante la entidad para el país.

#### OBJETIVO

#### 7

Promover el acceso y la divulgación de la información ambiental que permita la toma de decisiones informadas y dar respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de valor y de interés.

## 4.2 Enfoque Políticas Institucionales



### Política de Planeación Institucional (Dimensión Dirección Estratégico)



Objetivo	Alcance	Implementación	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los lineamientos generales para la planeación institucional del IDEAM con el fin de fortalecer los mecanismos y las actividades relacionadas con la ejecución, evaluación y seguimiento de los procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta Política aplica a todos los procesos establecidos en la entidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formulación PEI</b> (objetivos, estrategias, metas, responsable, presupuesto) Alineado al PND.</li> <li><b>Formulación Planes Institucionales:</b> Decreto 612 de 2018.</li> <li><b>Formulación PAA:</b> operativiza los objetivos y metas para cada vigencia, alineándolos a los recursos presupuestales.</li> <li><b>Formulación Indicadores:</b> definir y establecer medidas cuantitativas y cualitativas que se utilizan para evaluar el desempeño de la gestión de la entidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El seguimiento de la política se enmarca en la cuarta dimensión del MIPG: <b>Evaluación de Resultados.</b> Esta permitirá, verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e incorporar ajustes a los planes de acción. Por ello, es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades y sus efectos en la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación se realiza con el fin de verificar la conveniencia, adecuación, eficacia y la mejora continua. Esta se hará de manera periódica y con los mecanismos implementados dentro del Sistema de Gestión Integrado:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la normatividad legal</li> <li>Cumplimiento de los planes</li> <li>Seguimiento a Indicadores</li> <li>Seguimiento a Riesgos</li> <li>Acciones correctivas y de mejora</li> </ol>



### Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (Dimensión Dirección Estratégico)



Objetivo	Alcance	Implementación	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar las acciones e iniciativas relacionadas con la planeación, ejecución y proyección eficiente de los recursos presupuestales asignados, para dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Entidad, así como administrar eficientemente la información financiera para apoyar la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta Política aplica a todos los procesos establecidos en la entidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo la programación, ejecución y seguimiento del presupuesto asignado a la entidad para cada vigencia, bajo los principios de transparencia, austeridad y rectitud.</li> <li>Generar información contable de acuerdo con las políticas y normas que rigen en materia contable y tributaria vigente.</li> <li>Administrar y custodiar los recursos financieros de la entidad de manera eficiente, segura y eficaz en cumplimiento de su misión y visión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El seguimiento de la política se enmarca en la cuarta dimensión del MIPG: <b>Evaluación de Resultados.</b> Esta permitirá, verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e incorporar ajustes a los planes de acción. Por ello, es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades y sus efectos en la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación se realiza con el fin de verificar la conveniencia, adecuación, eficacia y la mejora continua. Esta se hará de manera periódica y con los mecanismos implementados dentro del Sistema de Gestión Integrado:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la normatividad legal</li> <li>Cumplimiento de los planes</li> <li>Seguimiento a Indicadores</li> <li>Seguimiento a Riesgos</li> <li>Acciones correctivas y de mejora</li> </ol>

## Política Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos (Dimensión Gestión con Valores para Resultado)

Objetivo	Alcance	Implementación	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal del IDEAM, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad y relación con los ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta Política aplica a todos los procesos establecidos en la entidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen cuatro grandes acciones que son necesarias abordar para llevar a cabo el fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Entender la situación actual</li> <li>Diseñar o rediseñar lo necesario</li> <li>Trabajar por procesos</li> <li>Gestionar recursos</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El seguimiento de la política se enmarca en la cuarta dimensión del MIPG: <b>Evaluación de Resultados</b>. Esta permitirá, verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e incorporar ajustes a los planes de acción. Por ello, es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades y sus efectos en la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación se realiza con el fin de verificar la conveniencia, adecuación, eficacia y la mejora continua. Esta se hará de manera periódica y con los mecanismos implementados dentro del Sistema de Gestión Integrado:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la normatividad legal</li> <li>Cumplimiento de los planes</li> <li>Seguimiento a Indicadores</li> <li>Seguimiento a Riesgos</li> <li>Acciones correctivas y de mejora</li> </ol> </li> </ul>

## Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (Dimensión Evaluación de Resultados)

Objetivo	Alcance	Implementación	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento y evaluar los resultados para conocer permanentemente los avances de la gestión institucional, mediante las herramientas establecidas para verificar el cumplimiento de la planeación de la gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta Política aplica a todos los procesos establecidos en la entidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar, implementar y comunicar los mecanismos de seguimiento y evaluación.</li> <li>Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación.</li> <li>Evaluar el logro de los resultados, la gestión del riesgo y la percepción de las partes interesadas.</li> <li>Adelantar un ejercicio de autodiagnósticos.</li> <li>Documentar los resultados de seguimiento y evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El seguimiento de la política se enmarca en la cuarta dimensión del MIPG: <b>Evaluación de Resultados</b>. Esta permitirá, verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e incorporar ajustes a los planes de acción. Por ello, es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades y sus efectos en la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación se realiza con el fin de verificar la conveniencia, adecuación, eficacia y la mejora continua. Esta se hará de manera periódica y con los mecanismos implementados dentro del Sistema de Gestión Integrado:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la normatividad legal</li> <li>Cumplimiento de los planes</li> <li>Seguimiento a Indicadores</li> <li>Seguimiento a Riesgos</li> <li>Acciones correctivas y de mejora</li> </ol> </li> </ul>

## Política Gestión de Información Estadística (Dimensión Información y Comunicación)

Objetivo	Alcance	Implementación	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar y disponer la información estadística, así como la de sus registros administrativos, para mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias, garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública, mediante el fomento del diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta Política aplica a todos los procesos establecidos en la entidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las líneas de la política de gestión de la información estadística se desarrollan a partir de los siguientes mecanismos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Planificación Estadística</li> <li>Fortalecimiento de registros administrativos</li> <li>Calidad Estadística</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El seguimiento de la política se enmarca en la cuarta dimensión del MIPG: <b>Evaluación de Resultados</b>. Esta permitirá, verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e incorporar ajustes a los planes de acción. Por ello, es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades y sus efectos en la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación se realiza con el fin de verificar la conveniencia, adecuación, eficacia y la mejora continua. Esta se hará de manera periódica y con los mecanismos implementados dentro del Sistema de Gestión Integrado:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la normatividad legal</li> <li>Cumplimiento de los planes</li> <li>Seguimiento a Indicadores</li> <li>Seguimiento a Riesgos</li> <li>Acciones correctivas y de mejora</li> </ol> </li> </ul>

## 5. Conclusiones

- Es importante continuar con el enfoque de SGI, alineado a las normas técnicas.
- La implementación de MIPG en la IDEAM, debe ser considerado como un elemento estratégico, que contribuye a una adecuada toma de decisiones.
- Este modelo permite a la entidad el cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos.
- Se debe mantener y mejorar lo logrado y alinear el esfuerzo para cerrar la brecha a través de la aplicación de las buenas prácticas que permitan que cada vez el funcionamiento del modelo, desde la institucionalidad, la operación, y el seguimiento sea más eficaz, eficiente y efectivo.
- Este modelo enmarca su implementación en el ciclo PHVA y requiere de la gestión continua de los procesos para su mejora
- La implementación del MIPG en la Entidad permitirá que esta consolide su modelo de operación y simplifique la gestión de calidad haciendo los procesos más sencillos; lo que promueve mayor confianza en la misionalidad del IDEAM.
- Es importante mantener la gestión que se ha venido adelantando y realizando por parte de la Entidad, así que, se recomienda continuar con el proceso para garantizar los buenos resultados que se han venido presentando a la fecha.